



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 114228
HECTOR LEONARDO GUTIÉRREZ

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy dieciocho (18) de diciembre de 2020, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que el H. Magistrado **GERSON CHAVERRA CASTRO** de Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, mediante auto emitido el 9 de diciembre de 2020 avocó el conocimiento de la acción de tutela interpuesta por **HÉCTOR LEONARDO GUTIÉRREZ**, en contra de la Sala Penal del Tribunal Superior de Villavicencio, por la presunta vulneración de su derecho fundamental del acceso a la administración de justicia.

Así mismo, **ORDENÓ: VINCULAR** a las demás partes e intervinientes dentro de la actuación penal que acá se cuestiona.

Lo anterior con el fin de notificar **ERIKA MARCELA MELÉNDEZ GÓMEZ**, víctimas y a las demás partes e intervinientes dentro del asunto mencionado *ut supra*, para que, si a bien lo tienen, se pronuncien respecto del libelo y alleguen las pruebas que pretendan hacer valer.

Los informes y providencias deberán ser remitidos, además, en medio magnético y/o por correo electrónico gustavorv@cortesuprema.gov.co

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

LEDY ANDREA ESTEBAN SUÁREZ

Oficial Mayor